

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



#### **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.**

#### **GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALTIPLANO DE GRANADA**

#### **LÍNEAS DE AYUDA:**

#### **7. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios. OG1PS1**

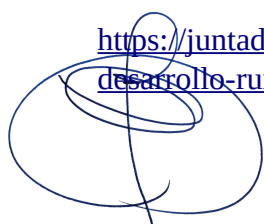
Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de Octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación,



concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 13 de mayo de 2021, hasta el 26 de mayo de 2021, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

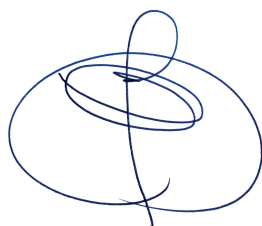
c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 19 de enero de 2021, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 26 de mayo de 2021, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Altiplano de Granada con fecha 15 de junio de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de Octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

### Línea de ayuda

### Importe máximo de crédito presupuestario

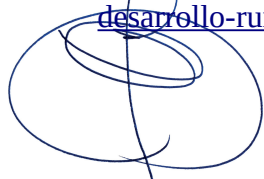
7. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios.

652.082,28

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>



En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Altiplano de Granada,

### **PROPONE**

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

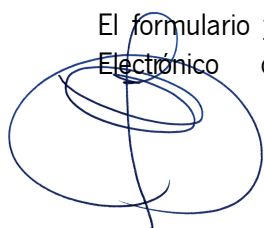
**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url



<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Huéscar a 15 de junio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALTIPLANO DE GRANADA

Fdo.: JUAN FRANCISCO TORREGROSA MARTÍNEZ

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALTIPLANO DE GRANADA

LINEA DE AYUDA: 7. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios. OG1PS1

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (2)
1	2020 GR02 OG1PS1 020	CASA LUA GALERA SL	B19709294	CASA LUA GALERA	73,00	320.952,99	46,74 %	150.000,00	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
2	2020 GR02 OG1PS1 057	LÓPEZ SERRA MARTA	****1531*	ALOJAMIENTO RURAL CORTIJO SAN ROQUE	71,00	362.234,72	41,41 %	150.000,00	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
3	2020 GR02 OG1PS1 025	INTERNACIONAL GRANADINA DE ALCAPAR	B18452367	MEJORA DE LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y ENERGÉTICA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ECOINTEGRASOL	69,00	94.000,00	45,23 %	42.516,20	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5B	-
4	2020 GR02 OG1PS1 005	PUERTAS RUIZ ÁNGELA	****3586*	CREACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO "SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO EN CORTES DE BAZA"	67,00	28.383,70	59,77 %	16.964,94	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013
5	2020 GR02 OG1PS1 001	DÉSAMORE AURÉLIE	****5689*	"CASA DON ELISEO, UN ALMA DE AQUEL ENTONCES": REHABILITACIÓN DE UNA CASA SEÑORIAL DE CASTILLÉJAR A CASA RURAL PARA ECOTURISMO	66,00	275.478,80	54,45 %	150.000,00	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
6	2020 GR02 OG1PS1 056	HABITAT AOVE SCA	F02739571	DESARROLLO DE UNAS INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO, FILTRADO Y ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA ECOLÓGICO PROCEDENTE DE LA AGRICULTURA REGENERATIVA	65,00	87.021,23	44,62 %	38.828,87	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5E	-
7	2020 GR02 OG1PS1 058	NACENTES COELHO SCHARRENBACH ELVI	****8068*	COLEMAN CYCLE CHALLENGE. CASTILLÉJAR EXPERIENCE	64,00	56.022,88	58,38 %	32.706,16	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013
8	2020 GR02 OG1PS1 033	ALMENDREHESA, S. L.	B04848206	IMPLANTACION DE UNA ENVASADORA DE ALMENDRAS ECOLOGICAS REGENERATIVAS	63,00	8.410,00	44,31 %	3.726,47	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5E	-
10	2020 GR02 OG1PS1 006	MOLINO MORILLAS SL	B18540229	INSTALACION DE UNA MICROCERVECERÍA PARA PRODUCCIÓN ARTESANAL DE CERVEZA CON ZONA DE CATA Y DEMOSTRACIONES	61,00	56.104,40	44,00 %	24.685,94	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	-
11	2020 GR02 OG1PS1 063	TALLER DE REPARACIONES EL RIZAO SL	B18998641	TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	60,75	20.936,00	56,88 %	11.908,40	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
12	2020 GR02 OG1PS1 007	CERCOM TRADING SA	A72206998	CONSTRUCCIÓN PARKING DE AUTOCARAVANAS	59,00	403.247,50	7,62 %	30.745,31	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALTIPLANO DE GRANADA

LINEA DE AYUDA: 7. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios. OG1PS1

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS SUPLENTE:

N.º ORD	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN(3)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (4)
1	2020 GR02 OG1PS1 007	CERCOM TRADING SA	A72206998	CONSTRUCCIÓN PARKING DE AUTOCARAVANAS	59,00	403.247,50	29,57 %	119.254,69	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013
2	2020 GR02 OG1PS1 037	MARTÍNEZ MORENATE JOSÉ FRANCISCO	****9681*	HOTEL 3 ESTRELLAS DAR AL-MA	57,50	300.149,74	49,98 %	150.000,00	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
3	2020 GR02 OG1PS1 003	PÉREZ VILAR FRUTOS	****6804*	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL PROYECTO AGROINDUSTRIAL " LA COLONIA"	57,25	21.606,20	43,42 %	9.381,41	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5B	--
4	2020 GR02 OG1PS1 013	MANXA RURAL 2008 SL	B85601797	CORTIJO "LA PALOMA"	55,00	68.146,76	54,23 %	36.955,99	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
5	2020 GR02 OG1PS1 049	ORTÍZ GALLEG0 VALENTÍN	****5899*	COMPLEJO RURAL ECOLOGDE VALLE DEL ATAJO	54,50	287.205,23	54,00 %	150.000,00	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
6	2020 GR02 OG1PS1 062	CORTIJOS RURALES EL MONCAYO SL	B18912105	TERMINACIÓN DE LA REFORMA DEL CORTIJO "EL MONCAYO" SITUADO EN EL POLIGONO 26, PARCELA 81 Y ANEXAS DE HUESCAR	53,00	651.401,32	23,03 %	150.000,00	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
7	2020 GR02 OG1PS1 041	AMURRIO SÁNCHEZ ÁNGEL	****8532*	LA SAGRA. GUÍAS DE MONTAÑA, OCIO Y AVENTURA	52,00	44.127,43	52,85 %	23.321,35	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
8	2020 GR02 OG1PS1 047	GRUPO SOL REGENERA SL	B65156812	MUJER EMPRENDEDORA INNOVA EN LA DIVERSIFICACIÓN VERTICAL ECONÓMICA BASÁNDOSE EN LA CADENA DE VALOR DE LA ALMENDRA DEL ALTIPLANO	50,00	95.476,00	42,31 %	40.395,90	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	--
9	2020 GR02 OG1PS1 060	CASTELLANA DE PROMOCIONES Y NEGOC	A78514593	ESTABLECIMIENTO DE CASA RURAL EN FINCA "LA CIZAÑA"	49,50	66.490,72	51,69 %	34.369,05	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
10	2020 GR02 OG1PS1 009	RESTAURANTE LA CURVA SLU	B18982751	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN RESTAURANTE "LA CURVA" EN BAZA	49,50	104.465,78	51,69 %	53.998,36	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013
11	2020 GR02 OG1PS1 004	BURLO DÍAZ FERNANDO	****5035*	TURISMO ACTIVO ENTRE MONTAÑAS	48,00	29.706,87	51,00 %	15.150,50	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013
12	2020 GR02 OG1PS1 066	LÓPEZ VÁZQUEZ ISABEL	****2034*	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN EXPLOTACIÓN DE CARA AL TURISMO RURAL DE LA CASA-CUEVA "LOS VICO"	46,50	83.785,02	50,31 %	42.152,24	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	Reglamento (UE) n°1407/2013
13	2020 GR03 OG1PS2 050	HORTOFRUTICOLA AZOR FERNANDEZ SL	B19644285	PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE CENTRAL HORTOFRUTICOLA	46,00	28.548,00	41,69 %	11.901,66	FA Principal: 6B FA Secundario Predominante: 6A FA Secundario Adicional: 5C	--

**ANEXO III**



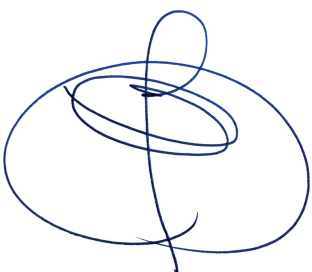
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/020	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Casa Lua Galera	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	13
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	3
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	3
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	1
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	1
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	5



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	5
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	10
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	8
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	5
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	7
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	7
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	5
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	5
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	9
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	2
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	2
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	1
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>73</b>

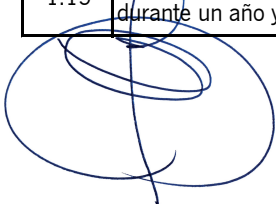


**ANEXO III**



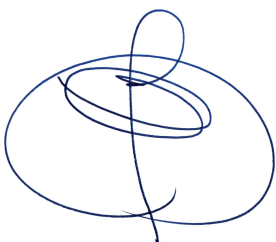
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/057	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Alojamiento rural Cortijo San Roque (Puebla de don Fadrique)	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	15
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	5
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	5
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	1
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	0
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	1
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	0
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	10
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	8
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	5
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	5
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	7
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	7
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	5
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	5
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	5

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>71</b>

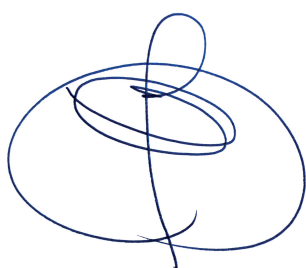


**ANEXO III**



<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/025	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Mejora de la eficiencia productiva y energética del proceso de producción de EcoinTEGRASOL	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

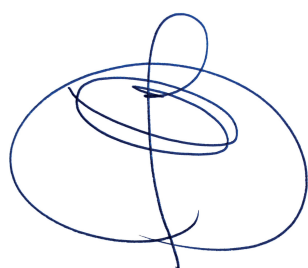
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	16
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	14
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	5
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	3
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	2
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	4
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	2
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	3,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	4
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	4
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	5
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	5
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	10
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	5
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	5
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	3
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	5
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	3
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	0
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>69,00</b>



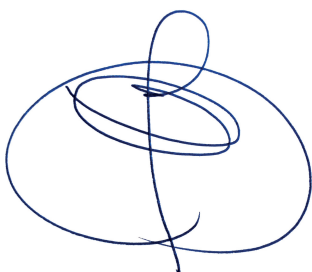


**ANEXO III**



<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/005	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	CREACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO "SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO EN CORTES DE BAZA"	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

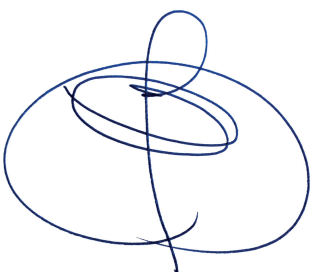
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	10
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	0
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	0
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	7
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	0
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5



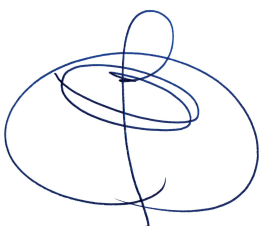
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>67</b>



### ANEXO III

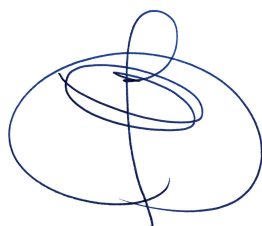
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b> 2020/GR02/OG1PS1/001	<b>CONVOCATORIA:</b> 2020
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b> "Casa Don Elíseo, un alma de aquel entonces": rehabilitación de una casa señorial de Castilléjar a Casa Rural para ecoturismo	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA:</b> OG1PS1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	10
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	0
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	0
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	1
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	0
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	1
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	0
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	10
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	6
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	5
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	5
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	7
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	7
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	5
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	3
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	3
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	9
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>66</b>



**ANEXO III**

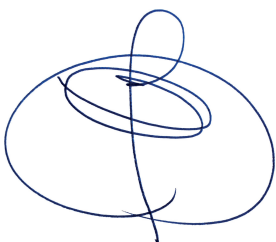
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/056	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Desarrollo de unas instalaciones de almacenamiento, filtrado y envasado de Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico procedente de la Agricultura Regenerativa	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	<b>10</b>
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	<b>10</b>
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	5
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	3
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	2
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	4
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	5
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	3
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	0
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>65</b>



**ANEXO III**

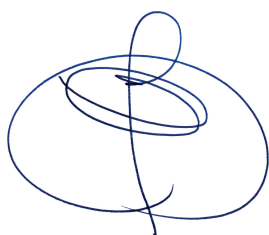


<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/058	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	COLEMAN CYCLE CHALLENGE. CASTILLÉJAR EXPERIENCE	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	13
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	3
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	3
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	7
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	7
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	0
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>64,00</b>

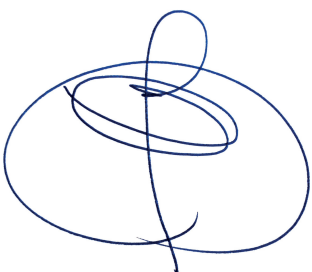


**ANEXO III**

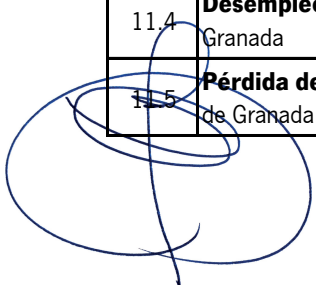


<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/033	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Implantación de una envasadora de almendras ecológicas regenerativas	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

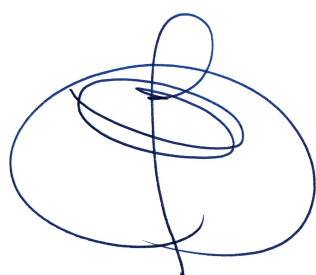
<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	<b>7</b>
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	<b>6</b>
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	5
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	1
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	0,5
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	7
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	5
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	0
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	3
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	1
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	2
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	1
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>63</b>



**ANEXO III**



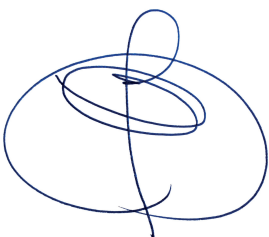
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/006	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	INSTALACION DE UNA MICROCEVECERÍA PARA PARODUCCION ARTESANAL DE CERVEZA CON ZONA DE CATA Y DEMOSTRACIONES	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	10
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	0
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	

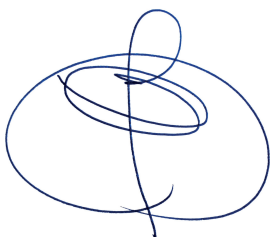


Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	4
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	0
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	0
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>61</b>

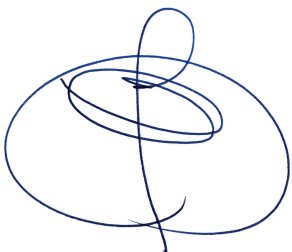


**ANEXO III**



<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/063	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Taller de Reparación de Maquinaria Agrícola	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	<b>6,75</b>
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	<b>5</b>
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	3
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	2
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	<b>1,75</b>
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	1
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	0,25

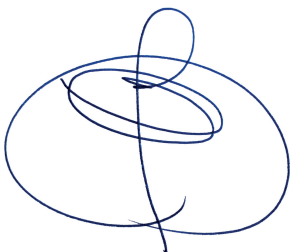




Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	0,25
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	0,25
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	7
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	5
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	0
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	0
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>60,75</b>

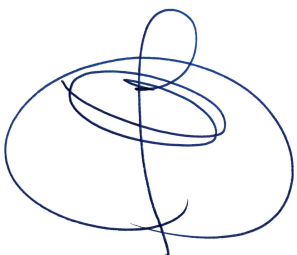


**ANEXO III**



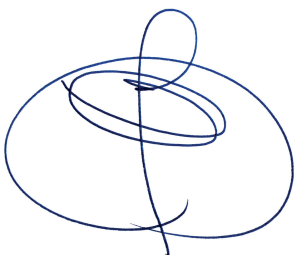
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/007	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	CONSTRUCCIÓN PARKING DE AUTOCARAVANAS	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	17
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	15
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	15
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	2
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	1,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	0
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	2,5
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	0
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	

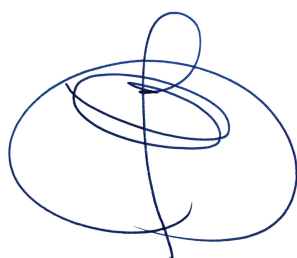




Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	4
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>7</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	5
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>59</b>



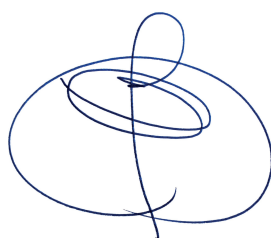
**ANEXO III**



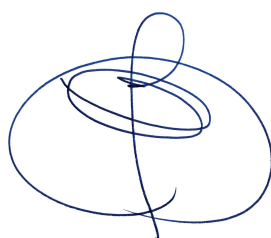
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/037	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	HOTEL 3 ESTRELLAS DAR AL-MA	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	14,5
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	14
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	10
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	4
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0,5
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	1
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	5
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	1
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	1
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	3
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	2
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	2
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	1
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>57,5</b>



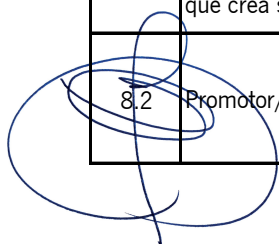
**ANEXO III**



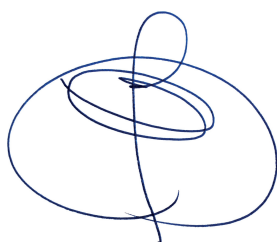
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/003	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Proyecto de modernización del proyecto agroindustrial "La Colonia"	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	<b>4,25</b>
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	0
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	<b>3</b>
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	3
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	0
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	0
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	<b>1,25</b>
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	0,5
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	0,25
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	7
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	0
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	0
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	0
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>57,25</b>





**ANEXO III**

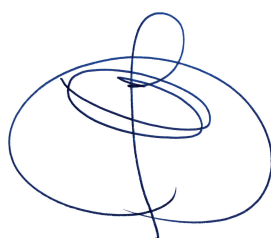


<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/013	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	CORTIJO "LA PALOMA"	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL 1</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE2</b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	4
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	0
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	3,5
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	2,5
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	1
	<b>Discapitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0,5
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	0
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL 1	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE 2
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	4
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	0
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	0
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL 1	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE 2
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	0
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	Envejecimiento del municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	Envejecimiento del municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	Desempleo en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	Desempleo en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	Pérdida de población en el municipio por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	Pérdida de población en el municipio igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>55</b>

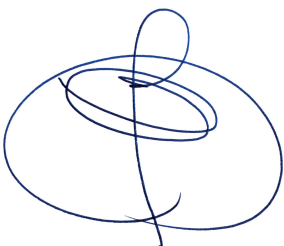


**ANEXO III**

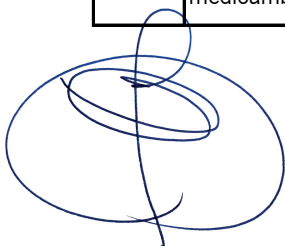


<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/049	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	COMPLEJO RURAL ECOLOGE VALLE DEL ATAJO	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

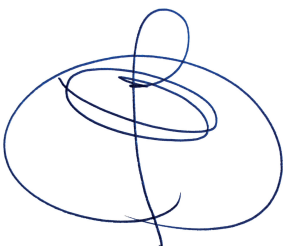
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	7,5
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	0
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	7
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	5
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	2
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0,5
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	1
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	5
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>54,5</b>

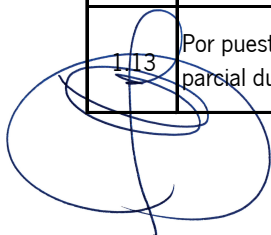


**ANEXO III**

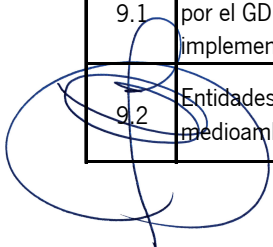


<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/062	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	TERMINACIÓN DE LA REFORMA DEL CORTIJO "EL MONCAYO" SITUADO EN EL POLIGONO 26, PARCELA 81 Y ANEXAS DE HUESCAR	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	11
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	10
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	10
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	1
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	1
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	

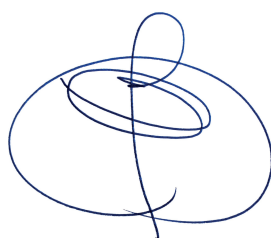


Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	1
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	5
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	0
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	0
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	0





Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	0
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	0
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>53</b>

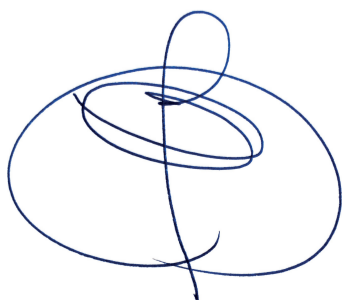


**ANEXO III**

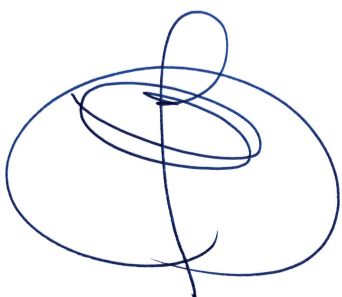


<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/041	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	LA SAGRA. GUÍAS DE MONTAÑA, OCIO Y AVENTURA	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

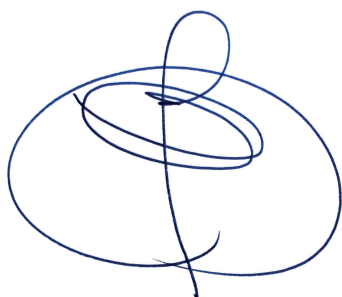
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	10
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	0
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	4
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	3
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>52,00</b>



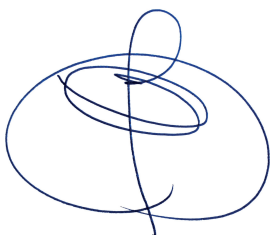
**ANEXO III**



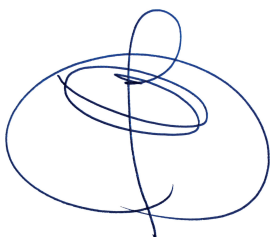
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/047	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	MUJER EMPRENDEDORA INNOVA EN LA DIVERSIFICACION VERTICAL ECONOMICA BASANDOSE EN LA CADENA DE VALOR DE LA ALMENDRA DEL ALTIPLANO	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	2
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	0
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	2
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	0,5
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	0,75
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	0,25

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	5
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>50</b>

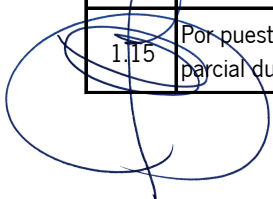


**ANEXO III**



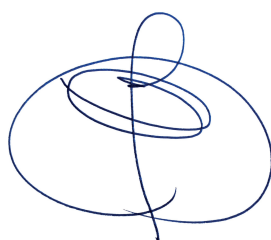
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/060	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	ESTABLECIMIENTO DE CASA RURAL EN FINCA "LA CIZAÑA"	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	5,5
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	5
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	5
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0,5
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	

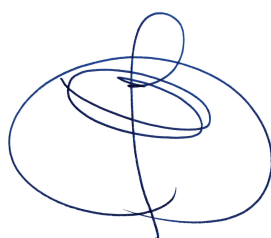




<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	0
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	4
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	0
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	0
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>49,5</b>

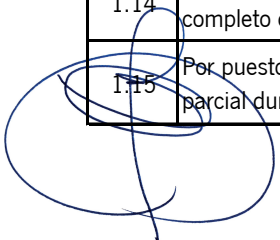


**ANEXO III**



<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/009	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN RESTAURANTE "LA CURVA" EN BAZA	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	4,5
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	0
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	2,5
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	2,5
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	2
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	0,25
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	1,5
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	1
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	5
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	0
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	1
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	0
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>49,5</b>

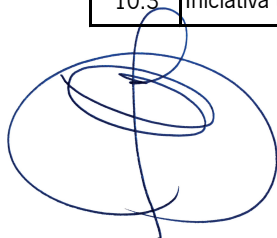
**ANEXO III**



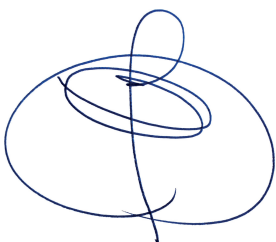
<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/004	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	TURISMO ACTIVO ENTRE MONTAÑAS	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN GENERAL<sup>1</sup></b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE<sup>2</sup></b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	10
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	10
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	0
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	7
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	0
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	3
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>48</b>



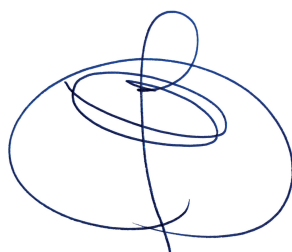


**ANEXO III**



<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/066	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	Rehabilitación y puesta en explotación de cara al turismo rural de la casa-cueva "los Vico"	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	0,5
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	0
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	0,5
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	0,5
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	





Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	0
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	3
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	3
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	

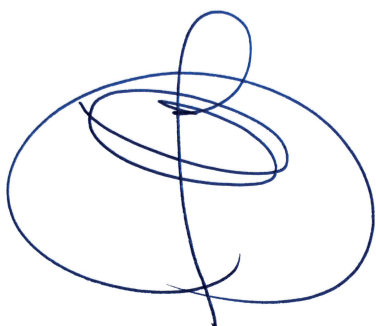
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	3
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>7</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	3
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	2
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	0
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	1
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>46,5</b>

**ANEXO III**

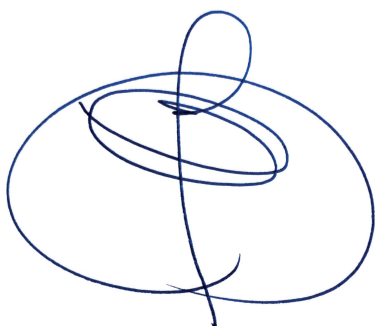


<b>NÚMERO EXPEDIENTE:</b>	2020/GR02/OG1PS1/050	<b>CONVOCATORIA: 2020</b>
<b>DENOMINACIÓN PROYECTO:</b>	PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA EN BAZA	<b>CÓDIGO LÍNEA AYUDA: OG1PS1</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	<b>25</b>	<b>2</b>
1.1	Fomento del autoempleo	<b>10</b>	
	<b>Creación de empleo por cuenta ajena</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
	<b>Mujeres</b>		
1.2	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de mujer	5	
1.3	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de mujer	2,5	
	<b>Hombres</b>		
1.4	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año y de hombre	3	
1.5	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año y de hombre	1,5	
	<b>Jóvenes</b>		
1.6	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para jóvenes	2	
1.7	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para jóvenes	1	
	<b>Discapacitados o personas desfavorecidas</b>		
1.8	Por puesto de trabajo creado a tiempo completo durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	2	
1.9	Por puesto de trabajo creado a tiempo parcial durante un año para personas discapacitadas o desfavorecidas	1	
	<b>Mantenimiento de empleo (incluido el autónomo)</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
1.10	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de hombre	0,5	0,5
1.11	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de hombre	0,25	1
1.12	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de mujer	0,5	
1.13	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de mujer	0,25	0,75
1.14	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo completo durante un año y de jóvenes	0,5	
1.15	Por puesto de trabajo mantenido (incluido autónomo/a) a tiempo parcial durante un año y de jóvenes	0,25	



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE GASTO PÚBLICO POR EMPLEO CREADO</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
2.1	Gasto público entre empleos creados es menor de 20.000 euros por empleo	7	
2.2	Gasto público entre empleos creados está entre 20.000 y 50.000 euros por empleo	4	
2.3	Gasto público entre empleos creados es mayor de 50.000 euros por empleo	1	
<b>3</b>	<b>MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
3.1	Entidades que tengan certificado de producción ecológica	5	
3.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Gestión Ambiental o se comprometan a certificarse	5	5
<b>4</b>	<b>MEJORA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5</b>	<b>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
5.1	La entidad promotora es al menos en un 66 % propiedad de mujeres	3	
5.2	La entidad promotora aplica mecanismos para la igualdad de género, o se compromete y empieza a aplicar los mismos	2	2
5.3	Iniciativas empresariales con incidencia positiva en igualdad de género	3	
<b>6</b>	<b>MEJORA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL PROMOTOR/A</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
8.1	Promotor/a con estudios universitarios o Técnico/a de Grado Superior que crea su propia empresa	7	
8.2	Promotor/a con experiencia en el sector de actividad de la iniciativa	3	3
<b>9</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
9.1	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad impulsado por el GDR Altiplano de Granada, o se comprometan a certificarse y lo implementen	5	5
9.2	Entidades que tengan certificado un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales)	2	0
<b>10</b>	<b>UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
10.1	Iniciativa ubicada en una de las dos cabeceras de comarca	1	
10.2	Iniciativa ubicada una de las cabeceras municipales que no sea cabecera comarcal	3	
10.3	Iniciativa ubicada en resto del territorio	5	5



Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>1</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>2</sup>
<b>11</b>	<b>CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS</b>	<b>9</b>	<b>3</b>
11.1	<b>Envejecimiento del municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.2	<b>Envejecimiento del municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.3	<b>Desempleo en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.4	<b>Desempleo en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
11.5	<b>Pérdida de población en el municipio</b> por encima de la media del Altiplano de Granada	3	
11.6	<b>Pérdida de población en el municipio</b> igual o inferior a la media del Altiplano de Granada	1	1
<b>12</b>	<b>MODALIDAD DE LA INICIATIVA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
12.1	Creación de nueva empresa	2	
12.2	Ampliación, modernización o traslado de la empresa	1	1
<b>13</b>	<b>NUEVO PROMOTOR/A</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>14</b>	<b>TIPO DE EMPRESAS</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
14.1	Empresas de hasta 5 trabajadores/as	1	
14.2	Empresas de 6 a 15 trabajadores/as	3	3
14.3	Empresas de más de 15 trabajadores/as	5	
14.4	Empresa de economía social	5	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>46,00</b>

